

Fecha de Publicación: 1 Julio, 2019 – Derechos de Agua

COMUNA DE CASABLANCA

Cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRICOLA SUPER LIMITADA, RUT 88.680.500-4, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de extracción instantáneo de 3,6 litros por segundo, y un volumen anual a extraer de 113.529,6 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo correspondiente al 6,2% sobre el Pozo A-6, equivalente, a su vez, a un caudal de 3,6 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 113.529,6 metros cúbicos, destinados al riego de la Parcelación La Vinilla, comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado Pozo Casablanca, ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra dentro del predio denominado Lote A del proyecto de subdivisión del predio Reserva CORA 2-A, de propiedad de la solicitante, en las coordenadas UTM (m) Norte: 6.305.627, Este: 285.805, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso. Las aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/07/01/agricola-super-limitada/>